



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 699
Mayo 7 2005



**ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD
MINIMA CUANTIA**

**LEY 1474 DE 2011 - DECRETO 1082 DE 2015 – REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO
DIRECTIVO 20 SMMLV**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 1151.20.03.008

Palmira Valle del Cauca, 19 DE OCTUBRE DEL 2015

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 1082 DE 2015 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TODA LAS SEDES DE LA INSTITUCION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE:	AREA ACADEMICA
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
PRESUPUESTO ASIGNADO:	\$1.870.000 (INCLUYE IVA)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	000040
VALOR:	\$1.870.000
LUGAR DE EJECUCION:	PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
PLAZO:	DOS MESES
FORMA DE PAGO:	El pago se hará mensualmente de acuerdo a los Artículos solicitados y despachados con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura
SUPERVISOR:	Secretaria. Adriana Patricia Amezcuita



Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercesdesabrego@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2

Reconocimiento Oficial Resolución No. 699

Mayo 7 2005



MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 1474 DE 2011 y el Decreto reglamentario 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía", LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección corresponde a la de Selección de mínima cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 el Decreto 1082 DE 2015

El Decreto 1082 DE 2015 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual establece: "Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media por lo cual la institución tiene la responsabilidad de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles que se encuentran a su cargo, para lo que se requiere de los materiales e implementos de aseo necesarios para mantener los salones, pasillos y oficinas limpios y en buen estado

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TODA LAS SEDES DE LA INSTITUCION." CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES TECNICAS:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DE	DETALLE
1	7	pares		Guantes calibre 35 t. 10
2	60	Unidad		Traperos pabilo fino de 3/4
3	60	Unidad		Escobas Zulia original
4	12	Galón		Blanqueadores
5	10	Galón		Ambientador
6	20	Paquetes		Bolsas extra 65x90x10
7	96	Unidad		Papel familia 2 en 1



Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercedesdesabrego@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2

Reconocimiento Oficial Resolución No. 699

Mayo 7 2005



8	26	Unidad	Papelera calada (para baño)
9	15	Unidad	Cepillo de baño
10	95	Unidad	Detergente x 500grs.
11	60	Unidad	Recogedores
12	4	Cajas	Guantes quirúrgicos x 100.
13	4	Unidad	Barre paredes (limpia telarañas)
14	75	Unidad	Pastas de cloro x 4.
15	8	Bolsa	Algodón mk x 100g (zig-zag)
16	5	Unidad	Micropore cinta de 1,25 x 2,70
17	5	Cajas	Curas x 100
18	50	Unidad	Tapabocas
19	4	Unidad	Yodopodivona solución x 60 ml
20	10	Unidad	Varsol sin olor en tarro x 500 grs
21	10	Unidad	Gancho porta escoba x 4 puestos en aluminio
22	8	Tarros	Alcohol antiséptico x 700 cc.

ITEM	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	47130000	ASEO

NOTA: Se pide muestras de traperos, recogedores, escobas y bolsas de basura, estas no serán entregadas hasta que se despache el primer pedido.

II. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.


El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS M/CTE (\$1.800.000)** INCLUIDO IVA, valor pagadero contra entrega; este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

• PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual será de DOS MESES contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.




Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercedesdesabrego@hotmail.com

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 699 Mayo 7 2005</p>	
--	--	--

III. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000040 expedido con fecha de OCTUBRE 19 de 2015, por parte de la contadora de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal de Materiales y Suministros, por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000)**

Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN
C.C. 66.782.034 de Palmira
Original firmado

	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2714179 Email: iemercesdesabrego@hotmail.com</p>	
---	--	--